

Acuerdo En la Poblacion de Aguila, dia veinte y dos
de Setiembre de mil ochocientos treinta y dos, los
Señores de este Ilmo. Ayuntamiento se reunieron
para tratar sobre el bien y felicidad del ve-
indario, a saber: D. Gregorio Antonio Romero
Presidente: Sr. D. Julian Lopez Regidor 1.º:
Sr. D. Pascual Acuña 2.º: Sr. D. Jose
Luis de Soto Diputado: Sr. D. Martin San-
cristobal, y Sr. D. Juan Bautista Senalva
Procurador General.

Se dio cuenta de un oficio de la Junta Pro-
vincial de Cartagena en favor de los comen-
tes relativos, a que la Junta municipal de
Sanidad de esta Poblacion y Puerto sea pre-
sidente por el Presidente de este Ayuntamiento,
con todo lo demas que en la misma se expre-
sa, y sus mercedes. Aludase en cumpli-
miento, esperando la derivacion del Caba-
llero Gobernador Presidente, que como creen,
no demorara en cumplimiento.

Y como no se acordar otra cosa se con-
cluyó este acto, que firmaron sus mercedes
de que yo el Sr. Certifico =

Don Gregorio Antonio Romero
Julian Lopez

Don Pascual Acuña
Don Juan Romero

Juan N. Senalva

Acuerdo En la Poblacion de Aguila, dia veinte

